

PLE2018/6

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 2 de agosto de 2018,
A LAS 09:00 HORAS.**

A) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1º. APROBACIÓN, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 5 de julio de 2018.

B) PARTE INFORMATIVA.

2º. DACIÓN DE CUENTAS de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales. PRP2018/3962

3º. DACIÓN DE CUENTAS del informe trimestral sobre el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 15/2010 de 5 de junio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones Comerciales. (2º Trimestre 2018) PRP2018/3751

4º. DACIÓN DE CUENTAS sobre la documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administración Pública en aplicación de la L.O 2/2017, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera 2º Trimestre de 2018.

5º. DACIÓN DE CUENTAS del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 16 de julio de 2018, relativo a la autorización de modificado técnico del Contrato de Gestión del Servicio Público de Limpieza Viaria, Recogida de Basura, Gestión de Punto Limpio de la Ciudad de Roquetas de Mar y transporte de los residuos producto de estos servicios a la planta de transferencia.

C) PARTE DECISORIA EJECUTIVA.

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

6º. DICTAMEN de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la aprobación definitiva de la Cuenta General del Ejercicio 2017.

7º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía celebrada el 30 de julio de 2018, relativo a Moción presentada por el Grupo Socialista sobre modificación Bases de Ejecución del Presupuesto 2018.

Firma 2 de 2 10/08/2018 GABRIEL AMAT AYLLON
Firma 1 de 2 10/08/2018 GUILLERMO LAGO NUÑEZ

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b77d11542ba64aaaaf0aa444324f02f5001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



8°. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad celebrada el 30 de julio de 2018, relativo a la aceptación de la transmisión de la propiedad mediante mutación demanial subjetiva de la Diputación Provincial de Almería a favor del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de tres tramos de las carreteras provinciales AL-3304, AL-3305 y AL-3306 que discurren por el Término Municipal de Roquetas de Mar.

9°. APROBACIÓN SI PROCEDE, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, Propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre la aprobación de la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2018.

GESTIÓN DE LA CIUDAD

10°. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el 25 de julio de 2018, relativo a la aceptación desistimiento Proyecto de Innovación al PGOU de Roquetas de Mar, Expte. I 1/17 sobre modificación de la Ordenación pormenorizada de subparcela en suelo urbano no consolidado en áreas localizadas especiales, ARU-27, a instancia de Autoromi S.L.

11°. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el 25 de julio de 2018, relativo a la desestimación innovación estructural al PGOU de Roquetas de Mar, Expte. I 4/15 sobre sistema general viario a instancia de Don Francisco E. Viruega Zapata.

12°. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el 25 de julio de 2018, relativo a solicitar a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la incorporación al Programa Regional de Espacios Públicos de la actuación "Pista-Bici entre la Carretera Provincial AL-3300 y el borde del Paraje Natural Punta Entinas-Sabinar.

13°. APROBACIÓN SI PROCEDE, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, Proposición relativa a solicitar Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano.

D) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLENO.

14°. DACIÓN DE CUENTAS de las Actas de la Junta de Gobierno Local celebradas el 2, 9, 16 y 23 de julio de 2018.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 2 de 2
10/08/2018
GABRIEL AMAT AYLLON

Firma 1 de 2
10/08/2018
GUILLERMO LAGO NUÑEZ

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b77d11542ba64aaaaf0aa444324f02f5001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

